EXPEDIENTE Nº 456/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA al'726

Buenos Aires, de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 19 de esta Capítal y el personal del Juzgado ofrecen en donación para dicho tribunal un equipo de computación PC AT marca "EXEL S.R.L.", monitor de fósforo blanco marca "SDCOM", un teclado expandido y una impresora "EPSON Action Printer 3250", serie nº 60H01 95216; y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal y lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE.

l°) Aceptar la donación efectuada por la doctora Elisa M. Díaz de Vivar y el personal del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 19 de esta Capital.-

2°) Hacer llegar a los donantes el agradecimiento del Tribunal.-

3°) Registrese, hágase saber con fotocopia del expediente a la Secretaria Letrada de Informática y remitanse las actuaciones a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

POLICE FOR THE PROPERTY (PS)

dienth landi